



**JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 329

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

Ciudad de México a 20 DE NOVIEMBRE DE 2016

C. MITZI DIAZ GARCIA

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO [REDACTED]

Inhumado el día 22 DE MAYO DE 1997

en la fosa N° 140

Alineamiento "B"-13-3-29

del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

para que sean: REINHUMADOS DESPUES DE ARREGLO DE FOSA(SE REALIZARA LA CONSTRUCCION DE CUATRO GAVETAS)

